

Cuenta Pública

Informe de Gestión 2023



Corporación Educacional San
Cristóbal de Puente Alto
RBD: 26388-5

1. Organización Interna

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Escuela Especial de Lenguaje San Cristóbal de Puente Alto

DEPENDENCIA

Escuela Particular Subvencionada

RAZÓN SOCIAL

Corporación Educacional San Cristóbal de Puente Alto (diciembre 2017)

RUT

65.144.855-7

SOSTENEDOR

Pamela Carolina San Martín Hernández

1.2 Equipo de Gestión

DIRECTORA -JEFATURA DE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Pamela San Martín Hernández

Educadora Diferencial – Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez

Postítulo en Trastornos del Lenguaje y Comunicación – Universidad Autónoma del Sur

ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Paula Valenzuela Arismendi

Educadora Diferencial Mención Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa – Universidad Católica Silva Henríquez

Postítulo en Trastornos Específicos del Lenguaje – Universidad Católica Silva Henríquez

DOCENTES DE AULA

Paulina Caviedes Águila

Consuelo Gallardo Sepúlveda

Paula Valenzuela Arismendi

FONOAUDIÓLOGA

Natalia Espinoza Salinas

AUXILIAR DE ASEO

Elena Vásquez Fuentes

CHOFER DE FURGÓN MAÑANA - TARDE

Enzo Gómez Ibarra

ASISTENTE DE FURGÓN MAÑANA - TARDE

Elena Vásquez Fuentes

NOCHERO

Manuel San Martín T.

PROGRAMADOR / COMMUNITY MANAGER

Manuel San Martín H.

TRABAJO ADMINISTRATIVO

Cristóbal Canto San Martín

1.3 Infraestructura

La construcción de la escuela se inició en el año 2007, su infraestructura es sólida moderna y adecuada según la normativa que rige la construcción de los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por la secretaría regional ministerial, asimismo por el Seremi de salud (SESMA)

- Cantidad de Salas: 3
- Salas Fonoaudiología: 1
- Baños Alumnos: Estos se encuentran separados por sexo, con 2 artefactos cada uno
- Oficinas: 1
- Cocina Personal: 1
- Baños Personal: 2
- Patio.

2. Estamentos Informados

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR
COMUNIDAD ESCOLAR

3. Estadísticas Generales**MATRÍCULAS POR NIVEL AÑO 2023**

NIVEL MEDIO MAYOR	
Inicio año escolar (01 de marzo)	36
Alumnos matriculados entre marzo y diciembre	10
Alumnos retirados	2
Termino de año escolar	44

PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN

Inicio año escolar (01 de marzo)	16
Alumnos matriculados entre marzo y diciembre	1
Alumnos retirados	4
Termino de año escolar	13

SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN

Inicio año escolar (01 de marzo)	12
Alumnos matriculados entre marzo y diciembre	0
Alumnos retirados	0
Termino de año escolar	12

Objetivos Pedagógicos y Fonoaudiológicos alcanzados durante el año 2023

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	OBJETIVOS FONOAUDIOLÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con el programa anual de trabajo establecido a partir de las bases curriculares de educación parvularia, decreto 133/2002 y decreto 170/2009. ✓ Estimular el desarrollo de cada niño y niña respetando su individualidad, a fin de lograr personas intelectualmente activas, que busquen sus propias respuestas, equilibrados, seguros de sí mismo, con una autoimagen positiva, que socialmente le permita adaptarse e integrarse con éxito a la sociedad. ✓ Promover la participación de los padres en la tarea educativa de sus hijos, ya sea en actividades programáticas o extraprogramáticas de nuestro establecimiento. ✓ Realizar planificaciones mensuales y planteamiento de actividades semanales de acuerdo a las características del grupo curso, respetando las individualidades de cada uno de los menores. ✓ Aplicar estrategias metodológicas innovadoras en la entrega de contenidos, tales como proyectos de aula, talleres. ✓ Creación de pruebas pedagógicas y aplicación a los alumnos, al término de cada semestre según objetivos planteados. ✓ Utilizar material didáctico, audiovisual, gráfico y semigráfico en cada una de las clases. ✓ Incorporar a los apoderados, padres y familia en distintas actividades, de modo de potenciar el trabajo escuela – hogar, tales como talleres para padres orientados a necesidades e intereses del grupo. ✓ Lograr la participación de cada uno de los menores que asisten al establecimiento, a actividades planificadas anualmente y que son de connotación socio-cultural, tales como: celebraciones, efemérides, salidas pedagógicas, entre otras. ✓ Reflexionar sobre los avances pedagógicos y análisis de cobertura curricular en las jornadas ministeriales al inicio y término de cada semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingreso de niños y niñas que posean Trastorno Específico del Lenguaje TEL de acuerdo a evaluaciones estandarizadas y exigidas por el MINEDUC. ✓ Planificar, en conjunto con UTP, objetivos anuales, con el fin de evaluar los recursos necesarios para lograr con éxito las metas propuestas considerando las NEE de cada estudiante. ✓ Plantear objetivos fonoaudiológicos específicos semestrales para cada alumno, considerando la dificultad detectada en el procedimiento anteriormente señalado. ✓ Coordinar reuniones periódicas con docentes, a modo de ver los avances y crear estrategias conjuntas para el éxito del tratamiento de cada uno de los menores. ✓ Participar en talleres para padres y apoderados con la finalidad de ahondar en dinámicas familiares que puedan potenciar los avances en el tratamiento. ✓ Coordinar entrevistas con apoderados con el objetivo de mantener informados a estos, de los avances o retrocesos de sus hijos en el tratamiento de plan específico. Además, en casos necesarios realizar interconsultas a especialistas.

Situación final alumnos 2023

Durante el año 2023 se dio atención y tratamiento de manera regular a una población de alumnos de 69 alumnos, los que asistieron a diferentes sesiones de trabajo fonoaudiológico con la profesional especialista Natalia Espinoza Salinas, en complemento al trabajo realizado en aula, denominado Plan específico pedagógico junto a la Docente Especialista en Trastornos del Lenguaje Oral.

El término del año escolar 2023 arrojó los siguientes resultados:

- Alumnos que continúan con TEL: 55 alumnos, equivalente a un 75%
- Alumnos que terminaron con alta fonoaudiológica: 14 alumnos, equivalente a un 25%
- Alumnos con traslado a otro establecimiento: 6

Participación de Apoderados

Durante el año, se llevan a cabo diferentes instancias de encuentro con apoderados en los distintos ámbitos educativos, el primer semestre es posible detallar:

Marzo: 1º Reunión de apoderados, esta de carácter informativo a nivel general considerando la presentación de nuestro equipo, funcionamiento y modalidad de trabajo.

Abril: Desarrollo de taller para padres “No + Bullying” con la intención de informar a la comunidad y entregar las herramientas de detección y prevención.

El segundo semestre, cuenta con el desarrollo de nuestra 2º Reunión de apoderados, realizando en ella el cierre informativo respecto a los aprendizajes generales de cada grupo curso en torno al I Semestre.

En el mes de julio y diciembre, se realizan entrevistas personales con cada apoderado para así cerrar el ciclo educativo semestral de cada estudiante.

Nuestro manual de convivencia escolar señala que la participación de los padres y apoderados es esencial en el éxito del tratamiento que reciben los alumnos en nuestro Establecimiento, por lo que la Escuela considerando el contexto de pandemia, promueve con mucho énfasis la participación de la familia apoyando, colaborando e involucrándose directamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Coherente a lo anterior es que el perfil del apoderado debe ser el siguiente:

- Conocer y participar activamente de las actividades de la Escuela.
- Comprometerse responsable y activamente en el tratamiento de sus pupilos.
- Conocer, acatar y cumplir con las normas y reglamentos de la Escuela.
- Respetar la puntualidad y asistencia a las reuniones y actividades acordadas.
- Respetar a todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Apoyar la participación de los alumnos en actividades extraescolares.
- Mostrar lealtad hacia la Escuela que eligió libremente para la formación de sus hijos.

Esta área se relaciona con los recursos humanos y materiales que se deben implementar para facilitar un adecuado funcionamiento de la institución y en apoyo de la mejora escolar.

Los recursos humanos corresponden al equipo que trabaja con y para los niños, con vocación, espíritu de servicio e ímpetu en la adquisición de competencias necesarias al contexto escolar actual.

Los recursos que dispone la escuela provienen en un 100% de la subvención que entrega el Ministerio de Educación por la asistencia promedio de los alumnos. No obstante, de manera anual, se asigna a nuestro Establecimiento un bono por concepto de Mantenimiento, el cual asciende a: \$1.735.219, utilizando este monto netamente en la mejora de aspectos de infraestructura y/o necesidades próximas de la Escuela.

En relación a los gastos del período 2023 podemos indicar lo siguiente:

1. Remuneraciones personal

2. Transporte de alumnos, en este ámbito se incluye combustible del servicio y remuneración conductor y asistente.

3. Impuestos y Honorarios funcionarios y departamento de contabilidad

4. Servicios básicos, entre estos agua, luz, alarma, internet.

5. Implementación en salas de material didáctico y lúdico.

- Renovación de Material didáctico para cada nivel según edad de los niños.
- Compra de insumos necesarios para la impresión de actividades. (maquina multifuncional)
- Compra de láminas para maquina termo laminadora, papel fotográfico y resmas de hojas tamaño oficio y carta.
- Compra de 2 proyectores portátiles para trabajo en aulas.

6. Equipamiento en general

- Mantención del servicio de seguridad de la empresa ADT (hasta el mes de octubre 2023, después se efectúa cambio del servicio con la empresa PROSEGUR).
- Mantención y cambio de insumos en el servicio de vigilancia de cámaras de seguridad en las dependencias del establecimiento (salas, patio y oficinas)
- Compra de insumos de despensa (café, té, azúcar, etc,) para equipo de trabajo.
- Compra de colaciones saludables para alumnos de familias con complicaciones económicas.
- Mantención y reparación de mobiliario escolar y de oficina, para que estén en perfecto estado.
- Servicio de fumigación y sanitización en todas las dependencias del establecimiento.
- Compra de útiles de aseo e higiene personal y general.
- Cambio de dispensadores de jabón, alcohol gel y papel absorbente.

- Compra de un reloj digital para registro de asistencia funcionarios.
- Compra de un parlante para uso general en patio.
- Compra de uniforme institucional (poleras)

7. Infraestructura del establecimiento.

- Cambio de techumbres y cambio de cielos salas traseras
- Pintura completa al interior de oficinas y salas de clases.
- Reparación de desperfectos ocasionales durante todo el año.
- Mantención de baños de alumnos y personal.
- Remodelación de baño asistentes 1° piso y bodega de materiales.
- Reparación de fuga de agua (entre baño del personal y sala 1)
- Cambio de cerámica piso sala 1.
- Cambio de distribución en comedor y baño 2° piso.
- Cambio de cerámica comedor funcionarios.
-

8. Furgón escolar.

- Documentos al día (revisión técnica, mantenciones, permiso de circulación, seguro, cartola vigente)
- Cambio de cinturones de seguridad defectuosos.
- Limpieza profunda en asientos.

Proyección Año 2024

- Completar matrícula para 6 cursos en su capacidad máxima: MMA-B, PKA-B y KA.
- Habilitar y rehabilitar funciones lingüísticas en menores que ingresan a nuestra Escuela.
- Cumplir con los objetivos planteados tanto a nivel fonoaudiológico y pedagógico.
- Entregar contenidos y valores coherentes al PEI del Establecimiento mediante Educación de calidad.
- Incentivar trabajo pedagógico enfocado a planificar actividades creativas que generen aprendizajes significativos en los estudiantes.
- Incentivar y aprovechar el uso de la tecnología como complemento en la entrega de contenidos.
- Realizar salidas pedagógicas mensuales con el fin de aportar en aprendizajes concretos y significativos
- Planificar unidades temáticas y actividades sugeridas por el MINEDUC, tales como: El día del buen trato escolar, la semana de la educación artística, Día de la convivencia Escolar, Yo opino, Semana de la seguridad escolar y parvularia, efemérides relevantes.
- Reuniones técnicas mensuales, con el equipo de la escuela para organizar y planificar actividades relevantes y significativas, además de proyectos y talleres de que se planifican en cada unidad.
- Mantener el nivel de enseñanza y reconocimiento adquirido durante los años de funcionamiento en el sector.
- Entregar información relevante con respecto a las dificultades de la población atendida, a través de talleres para padres, entrevistas y reuniones de apoderados.

- Velar por el bienestar y seguridad de nuestros estudiantes.
- Continuidad laboral a cada una de las trabajadoras del Establecimiento, potenciando sus labores mediante capacitaciones personales y grupales.
- Incorporar a otros agentes de la comunidad como redes de apoyo a nuestro trabajo, tales como Carabineros, Bomberos, OPD, entre otros.
- Realizar talleres para padres según sus intereses y motivaciones con la finalidad de apoyar la labor de la familia y lograr el éxito del tratamiento.
- Invitar y hacer participe a nuestros apoderados en el proceso de enseñanza aprendizajes de sus hijos.
- Implementar acciones del plan de gestión para la “Buena convivencia”, promoviendo valores y formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos a nivel de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Mantener acciones de reciclaje y cuidado del medio ambiente junto a toda la comunidad educativa.
- Fomentar la vida sana, en la cual se abordan temáticas como: alimentación saludable, hábitos saludables, deporte, cuidado y respeto del cuerpo, etc.
- Velar por que los estudiantes tengan una asistencia constante, realizando llamadas o visitas cuando ésta sea interferida, como una forma de tomar conciencia sobre la importancia de asistir a clases tanto apoderados como alumnos.
- Mantener informada a toda nuestra comunidad respecto a reglamentos, manuales, protocolos, pasos a seguir mediante canales oficiales, agenda institucional y redes sociales.

PAMELA SAN MARTÍN HERNÁNDEZ
Sostenedor- Director, *Puente Alto Marzo 2024*